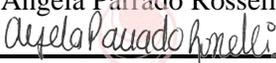


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.05-2023		
Proceso: Gestión de la Investigación		
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación		Hora de Inicio: 08:00 A.M
Motivo y/o Evento: Sesión ordinaria virtual		Hora de finalización: 09:00 A.M
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Fecha: 1 de junio de 2023
Participantes	Nombre	Cargo
	Angela Parrado Rosselli	Presidente del CBI
	Álvaro Hernández Rodríguez	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	Roció del Pilar Cortes Ballen	Representante de la Facultad de Medio Ambiente
	José Ignacio Castañeda	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Eduardo Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	
Proyectó secretaria técnica del comité: Javier Corredor Corchuelo 		Visto Bueno del Acta: Angela Parrado Rosselli  Presidente Comité de Bioética de la Investigación

OBJETIVO: Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Actas CBI Nos. 03-2023 y 04-2023
- 3) Solicitud aval Marieta Quintero
- 4) Solicitud aval William Castrillón
- 5) Solicitud aval Edison Prieto
- 6) Propositiones y varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité.

2. APROBACIÓN ACTAS CBI Nos. 03-2023 Y 04-2023

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con las Actas CBI Nos. 03 del 11 de mayo de 2023 y 04 del 18 de mayo de 2023, remitidas previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de la presidente y del secretario del Comité

3. SOLICITUD AVAL MARIETA QUINTERO

Luego de revisar la solicitud y los documentos adjuntos a ella, el Comité de Bioética de Investigación avaló el proyecto de investigación denominado, “Modelo pedagógico de justicia restaurativa en territorios PDET: aportes al campo de la paz desde un enfoque multisistémico, narrativo e interseccional”, en tanto se enmarca dentro de la categoría de investigación -SIN RIESGO- según lo establecido por el literal a) del artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, para su presentación a la Convocatoria 937 de 2023 de Minciencias, denominada Investigación Fundamental.

4. SOLICITUD AVAL WILLIAM CASTRILLÓN

Luego de revisar la solicitud y los documentos adjuntos a ella, el Comité de Bioética de Investigación considero que es necesario ajustar el documento de propiedad intelectual de acuerdo con las recomendaciones que sobre el particular hizo el Comité de Investigaciones; así mismo, y en caso de que la propuesta fuere favorecida en el marco de la Convocatoria 937 de 2023 de Minciencias, habría lugar a generar un otrosí al contrato marco de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados de 2016 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad Nacional de Colombia, con el propósito de adicionar el proyecto referido en el asunto e incluir a la Universidad. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité avaló el proyecto de investigación denominado, “Búsqueda racional de agentes fitosanitarios provenientes del género piper para el control de hongos que afectan el cultivo de papa criolla (Solanum phureja)”, en tanto se enmarca dentro de la categoría de investigación -SIN RIESGO- según lo establecido por el literal a) del artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, para su presentación a la Convocatoria 937 de 2023 de Minciencias, denominada Investigación Fundamental.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. SOLICITUD AVAL EDISON PRIETO

Luego de revisar los documentos protocolo de investigación y consentimiento informado ajustados por los responsables del proyecto, consideró que se dio alcance a los requerimientos hechos a través de oficio CIDC-0206-2023; por esta razón, aprobó desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado, “Herramienta basada en software usando servicios de computación en la nube de Amazon Web Services para almacenar y gestionar información histórica del estado de salud de una persona con enfermedades crónicas de forma remota”, en tanto se enmarca dentro de la categoría -investigación sin riesgo- establecida en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El docente Eduardo Delgadillo señala que es importante recordar que sobre la gobernanza de datos existen plataformas que son de carácter abierto como Open Science; en tal sentido, propone que al interior de este comité se revise el tema para, a partir de la trazabilidad que arroje el uso de dichas herramientas, evaluar y proteger los datos a que haya lugar. Sobre el particular, la docente Angela Parrado indica que es necesario a nivel institucional, teniendo en cuenta la Ciencia Abierta, determinar el manejo de los datos por cuanto el mismo puede llegar a tener implicaciones de todo tipo, en caso de no contar con infraestructura, protocolos e instancias que apoyen el tema.